

PALABRAS EN EL ACTO DE JURAMENTACIÓN Y POSTULACIÓN DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA
DE LA ACADEMIA DE MÉRIDA: 2022-2023.

MIÉRCOLES 19 DE ENERO DE 2022.

LA BELLEZA DE LA VIDA HUMANA
CONSISTE EN QUE AL REVISAR NUESTRAS
RESOLUCIONES EL DÍA DE FIN DE AÑO,
DESCUBRIMOS QUE HEMOS CUMPLIDO UNA
TERCERA PARTE, HEMOS DEJADO DE
CUMPLIR OTRO TANTO Y NO PODEMOS RECORDAR
A QUE SE REFERÍA LA OTRA TERCERA PARTE.

LYN YOUTANG

EL quince de enero de 2020, dada la voluntad de la Asamblea General de la Academia, fui juramentado en acto solemne como Presidente de la Academia de Mérida, por el Gobernador del Estado, a la sazón el Dr. Ramón Guevara, al igual que los demás miembros de la Junta Directiva electa: Dr. Luis Sandia como Primer Vicepresidente, Dr. Ricardo Gil Otaiza como Segundo Vicepresidente, Dr. Rafael Prado Pérez como Secretario, Dra. Christi Rangel como Tesorera, Economista Manuel Quintero Strauss como Secretario de Relaciones Institucionales, Dr. Jonás Montilva como Bibliotecario, Dr. Fortunato González como Primer Vocal y Dra. Janne Rojas Vera, como segunda Vocal.

Ese día, y perdonen la personalización, pero me es imprescindible decirlo, vibró en lo más íntimo de mis sentimientos, como nunca antes, un estremecimiento de satisfacción al verme en la honrosa posición de presidir un organismo único en su género, conformado sin excepciones por hombres de una estatura intelectual y moral ejemplarizante, e interesados en el funcionamiento de un escenario singular, hecho para ratificar en cada instancia la necesidad de darle primacía al espíritu, a las ideas y a la razón.

Desde ese día, quienes conformamos la Junta Directiva que hoy culmina el periodo de dos años establecido en los instrumentos legales, dada la ejemplaridad democrática que determina la alternabilidad, dimensionamos al tomar posesión, el hecho de que seríamos responsables de dirigir una Corporación de carácter público, con personalidad jurídica, autónoma académica y organizativamente y que, independientemente de cualquier dificultad económica, incomprendiones externas o displicencia de los organismos de decisión establecidos estructuralmente en la administración pública, debía seguir promoviendo, tal como se ha hecho desde la fundación en 1999, la actividad creativa, y la investigación, difundiendo los logros alcanzados en el campo de las humanidades, las ciencias sociales y la tecnología. A lo que se

sumaba algo de mucha importancia: servir como órgano de consulta a los poderes públicos nacionales, y regionales en asuntos de interés. Este último aspecto ha sido preocupación constante de la Academia, pues nunca se ha concretado ninguna solicitud, no por su responsabilidad, ya que su deber, en estos casos, se entiende, es dar respuestas a las consultas, pero los mencionados órganos se han eximido de recurrir a la Institución para tal fin, a pesar de que esta por su condición de multidisciplinaria, cuenta con especialistas sólidamente formados en diversas áreas del conocimiento. Esperamos, pues hasta ahora ha sido soslayada esa posibilidad por razones de displicencia, indiferencia o desconocimiento, que el gobierno regional y municipal opten por dimensionar la ventaja que representa la orientación científica para resolver los problemas existentes y los que vayan apareciendo, como inevitablemente sucede por efecto de la dinámica social.

De igual manera, las postulaciones de ingreso a la Academia han sido formuladas casi exclusivamente por académicos, cuando, y eso se ha dado a conocer con bastante regularidad, pueden postular, como lo dicta el Art. 9 del Reglamento: El Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y Artístico (CDCHATA), FUNDACITE, la Universidad de Los Andes, o grupos intelectualmente calificados de la colectividad merideña.

No pretendemos en este acto protocolar, expresión de continuidad renovadora, que se sustenta, tal como debe suceder en toda organización, en la conservación que bien entendida identifica y crea empatía permanente y sustentos raigales identificatorios, dar a conocer en detalle lo logrado en los años 2020 y 2021, pues el informe de la gestión con la pormenorización correspondiente, será enviado a los académicos y a la gobernación. En el mismo se podrá constatar el cumplimiento cabal de las metas generales establecidas y los escollos resultantes de la carencia de los recursos necesarios para el funcionamiento adecuado. Tal informe será difundido por Correo Electrónico, nuestro Blog y nuestra página WEB.

Dada esa alternativa, nos remitiremos a plasmar enunciados que permiten una apreciación general, tal como resulta conveniente en un acto centrado medularmente en la juramentación de la nueva Junta Directiva y en conocer en la voz del nuevo Presidente las propuestas programáticas cordadas.

Ante todo, en el lapso preestablecido 2020-2011 se cumplió con lo fundamental, lo básico, es decir, mantener el funcionamiento de la Corporación con base en las programaciones aprobadas por la Asamblea, aunque en un momento dado se produjo una sobrevenida e inevitable solución de continuidad que detuvo el ritmo acostumbrado en el quehacer Institucional. Esa solución de continuidad, que de hecho parece una perogrullada decirlo, fue el resultado de chocar con un muro que resultó difícil de escalar y que impidió cumplir con muchas de las ofertas expuestas en nuestra toma de posesión. Como resulta obvio, nos referimos al problema de la pandemia, que por razones de índole preventiva, en especial lo concerniente a evitar reuniones presenciales facilitadoras de la transmisibilidad y la subsecuente infectividad, nos forzó a la suspensión de dichas reuniones presenciales que con éxito se realizaban los días miércoles. Esta situación determinó una falta de continuidad preocupante, iniciada el 11 de marzo de 2020 que abarcó además abril, mayo, julio y agosto de ese año, representando tal suspensión un indeseable vacío programático que podría tener, así se estimó, efectos

impredecibles en cuanto a la misma continuidad Institución. Dada tan neurálgica situación, convocamos a una reunión presencial de la Junta Directiva el 27 de julio, para estudiar las posibilidades de solventar debidamente el problema. Contando ya con una Comisión Técnica coordinada por el Dr. Jonás Montalva, se acordó que la misma diseñara un programa metodológicamente factible, que permitiera las transmisiones de lo ya programado y por programarse, por vía virtual.

Diseñado el sistema apropiado, se fijó como fecha para hacer la primera transmisión el 9 de septiembre, con conferencia del Dr. Mariano Nava sobre el Dr. José Gregorio Hernández como filósofo y del Dr. Carlos Guillermo Cárdenas, en cuando a la condición de médico del Dr. José Gregorio Hernández. El programa resultó exitoso y así se pudo cumplir con lo programado para el segundo semestre de 2020. Solventadas algunas dificultades dadas por la experiencia habida, se estabilizó e incluso se enriqueció el quehacer programático, desde el primer semestre de 2021, con la modalidad de que las sesiones se transmitirían quincenalmente para facilitar las adecuaciones técnicas previas a cada actividad y así darle curso a lo pautado para los dos semestres de ese año, que concluyen exitosamente con este acto. Es importante aclarar, pues resulta sobresaliente acentuarlo, que las transmisiones virtuales por nuestro Blog y Pagina Web, determinaron un crecimiento significativo de visualizaciones y de suscriptores. En el segundo semestre de 2021 se dieron 25 programas, fueron visualizados por 6.382 interesados y se produjeron 422 suscripciones. Sin duda, la variedad de los temas fue definitiva en ese crecimiento, que, incluso, permitió registrar visualizaciones en países como E.EU.U, Francia, Australia, Italia, Argentina, El salvador, Colombia, etc.

Paradójicamente, las transmisiones virtuales nos demostraron que si bien al cesar el problema de la pandemia se pueden seguir haciendo reuniones presenciales, siempre emotivas y estimulantes, estas, a su vez, pueden ser difundidas externamente siguiendo la metodología de transmisión adoptada, con lo cual muchos interesados tendrán la oportunidad de recibir conocimientos especializados sobre determinados temas y no solo los académicos que asistan a las respectivas sesiones.

Convencido de la necesidad de lograr nuevas incorporaciones, las Comisión de Ingresos y el Comité de Honor, sostuvieron varias reuniones y en ellas estudiaron múltiples postulaciones, muchas de las cuales se consideraron satisfactorias, y así se decidió, en fechas a establecerse sucesivamente en cada programación semestral, es ascenso de Miembros Correspondientes Estadales a la Condición de Numerarios, incorporación de Miembros de Honor, incorporación de Miembros Correspondientes Nacionales e incorporación de Miembros Correspondientes Estadales. Por cierto, el próximo miércoles 26, a las 3.30 pm. se realizará el Acto Solemne de Incorporación como Miembro de Honor, del Dr. Germán Monzón.

No puede escapar en esta sucinta información, lo concerniente al presupuesto de la Academia. Como todos sabemos la Academia no es una autarquía y por lo tanto depende económicamente del presupuesto que le apruebe la Gobernación del Estado, que siempre resulta insuficiente, en

grado sumo, para lograr satisfacer lo imprescindible. No nos es desconocido el hecho de saber que el presupuesto de la Gobernación es deficitario y por tal razón tiene que jerarquizar las inversiones para poder enfrentar los problemas prioritarios de la región.

Sin embargo, manteniendo el criterio de que nuestro presupuesto es siempre elaborado con todas las disposiciones técnicas implicadas y conscientes de las limitaciones, esperamos que al menos nos sea aportado lo suficiente para lo indispensable: papel, tinta, sobres, pago regular del teléfono, pago regular de internet, mantenimiento de nuestra página WEB y de nuestro BOLD, mantenimiento y reparación de equipos, pago de encomiendas necesarias, etc. Si bien esas necesidades pueden ser satisfechas, como Institución sentimos la profunda hondanza de no poder publicar en físico nuestra revista, algunos libros, aunque la limitación se compense con tecnología digital. Es punzante no poder mandar a elaborar nuestro botón distintivo, cuya entrega está contemplada en el ingreso a Miembros Correspondientes Estadales y en el paso de estos miembros a la condición de Individuos de Número, en cuyo caso se impone la respectiva medalla. Hasta ahora todo se ha resuelto mediante el préstamo que han hecho del botón o de la medalla Académicos que desde hace tiempo poseen esos símbolos, con lo cual se ha cumplido con lo establecido reglamentaria y protocolarmente. No es excepcional considerar que los académicos aspiran poseer sus propios botones o medallas, como parte de su penetración con la Academia y por razones de carácter sentimental. Cuando la Institución contaba con el presupuesto adecuado, contrataba la producción y entregaba gratuitamente tales símbolos identificatorios.

En oportunidades, hemos recurrido a la solicitud de colaboraciones por parte de los académicos. Estos han respondido con generosidad a pesar de que siendo casi el 100% profesores universitarios, reciben un sueldo de miseria, con el cual le es difícil hasta resolver las necesidades perentorias de alimentación.

Para concluir, quiero ratificar de mi parte y de los demás miembros de la Junta Directiva saliente, que pudimos adelantar una gerencia que sistemáticamente se cionó a las programaciones propias de la Academia, cumpliendo a cabalidad con lo establecido taxativamente en la Ley y el Reglamento. Y reconocer públicamente el hecho de que ningún académico, en ningún caso, se negó a participar en colaboraciones que le fueron solicitadas, en especial la de asumir el papel como coordinadores en las sesiones programadas.

Y lo que nos ha resultado más gratificante a los miembros de la Junta Directiva, es el hecho de que la Institución nos ha permitido profundizar el criterio de que la acción humana puede elevarse día a día por sobre la mediocridad usual del trabajo y que siempre es estimulante ofrecer los esfuerzos corporales, espirituales y morales, que nos hablan de lo que podemos ser capaces de hacer, procurando encontrar el límite de la propia confirmación sobre la certeza de nuestros procedimientos intelectuales, siempre entendiendo la diferencia entre el intelecto y las pasiones, el conocimiento y el instinto y la sensación y la intuición.

Concluyo afirmando, sin la menor posibilidad de equívocos, que quienes hoy asumen la conducción de nuestra querida Academia, baluarte de la intelectualidad merideña, continuarán con la hermosa tarea de darle continuidad a su quehacer, solidificar sus cimientos y concretar

con éxito nuevos proyectos, en los que todos los miembros de la Institución, con plena seguridad, participarán activamente. Y es que no nos es ajena la apreciación de que el éxito es el resultado de la perseverancia y el esfuerzo en el trabajo, cualidades de la que están investidos los miembros de la nueva Junta Directiva.

Mil gracias.

Dr. Eleazar Ontiveros.